

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1408

AYUNTAMIENTO DE UTEBO

ANUNCIO por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la selección de una plaza de ayudante de servicios, incluida en la oferta de empleo público para el año 2022, correspondiente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, mediante concurso, así como la designación de tribunal seleccionador.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por resolución de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2022, para la selección, como personal laboral fijo, de una plaza de ayudante de servicios, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluida en la oferta de empleo público para el año 2022, correspondiente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2022, y publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 100, de 26 de mayo de 2022, mediante el sistema de concurso, conforme a lo previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Y aprobada mediante resolución de Alcaldía, previa deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del tribunal seleccionador, se hace público:

Primero. — Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

BAILO GAY, RAFAEL.
GRACIA NOGUERAS, RAÚL.
MONTAÑES DIARTE, ÁNGEL.
MORAGO FUENTES, JUAN CARLOS.
OLMOS MARTÍNEZ, ALFREDO.
RECIO ALONSO, FRANCISCO AGUSTÍN.
YAGO CASTAÑEDA, ÓSCAR.

EXCLUIDOS:

- Falta la fotocopia del carné de conducir:
LOPEZ ROY, ISAAC.
- Instancia presentada fuera de plazo:
ROMAN, BOGDAN MARIAN.

Segundo. — Establecer un plazo de diez días hábiles siguientes a dicha publicación para que los interesados puedan efectuar reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía y el anuncio correspondiente a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el BOPZ, tablón de anuncios de la Corporación, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero. — Designar a los miembros del tribunal seleccionador, que quedará constituido por:

PRESIDENTE: Don Jesús Marteles Gracia, como titular, y don David Roy Espeleta, como suplente.

VOCALES:

—Don José Miguel Bretos Daza, como titular, y don Jesús Sánchez Martín, como suplente.

—Don Jose María Gracia Bernal, como titular, y don Karmelo Tolosa Valero, como suplente.

—Don Ignacio Laseo Duce, como titular, y doña Patricia Jaime Latre, como suplente.

SECRETARIO: Doña Ana Isabel Soto Panadero, como titular, y don Luis Martínez Solano, como suplente.

Utebo, a 21 de febrero de 2024. — La alcaldesa, María Jesús Sariñena Anchelergues.